



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Huaycán 09 de febrero del 2024

VISTO

El Expediente N°24-001359-001, que contiene el Memorándum N° 0024-2024-D/HH de fecha 31 de enero del 2024 en la que el Director del Hospital de Huaycán propone la asignación de funciones del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán al servidor ARCE YACTAYO JOSE WILLIAM, servidor nombrado, de cargo especialista administrativo categoría STB de profesión abogado y;

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23° y 25° del Decreto supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, establece que, que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad de Institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público considerando su formación, capacitación y experiencia, su grupo y nivel alcanzado, concordante con lo dispuesto en el artículo 81° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA establece en el artículo 128 que los Hospitales son Órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de las Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, desarrollando los procesos de recuperación y rehabilitación, apoyando la gestión de promoción de la Salud y prevención y control de riesgo de enfermedades, en calidad de Órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, considerando en el acápite m) al Hospital de Huaycán;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, se aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, que en el artículo 11° Inciso b) se establece las atribuciones y responsabilidades del Director siendo esta la de organizar el funcionamiento del hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia,

Que con Memorándum N° 24-2024-D/HH, de fecha 31 de enero del 2024 emitido por el Director del Hospital de Huaycan quien dispone asignar funciones en el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal, al servidor José William Arce Yactayo, de cargo especialista administrativo, de profesión abogado;

Que con el fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades Institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycan, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Administración, del Hospital de Huaycán;



De conformidad con lo establecido con la Resolución Ministerial N° 190-2004 /MINSA que aprueba el reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycan, y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024-MINSA; que delega funciones a las Oficinas de Recursos Humanos o alas que hagan sus veces,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal al servidor **JOSE WILLIAM ARCE YACTAYO**, cargo Especialista Administrativo, Nivel STB de profesión abogado de la Dirección del Hospital de Huaycan, a partir del 09 de febrero del 2024.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a don JOSE WILLIAM ARCE YACTAYO de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycan y al encargado de legajos del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones pertinentes del caso.

Artículo 3°.- DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral en el portal Institucional del Hospital de Huaycán, conforme a las normas de transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 4°.- DISPONER Dejar sin Efecto Legal todo acto administrativo que se oponga o contradiga la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
TEC. ADM. ELIANA ISABEL COTRINA ALIAGA
Coordinadora del E.T. de personal

Distribución:

- () Dirección
- () UADM
- () E.T. Personal.
- () Legajos
- () E.T. Asesoría Legal
- () E.T. Comunicaciones.
- () Archivo